



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ARBOLEJA DE MIÉRCOLES 24 DE MARZO DE 2021

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

La sesión se celebrará por videoconferencia, con los medios técnicos que aseguren su comunicación en tiempo real, siempre en territorio nacional. Todo ello en aplicación del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo (BOE 1 de abril), por el que se adoptan medidas de carácter económico y social en aplicación del Estado de Alarma declarado en España por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del virus Covid-19, modificado por el R.D. 465/2020, de 17 de marzo. En dicho precepto legal, se permite la celebración de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales por medios telemáticos, en situaciones excepcionales como en la que nos encontramos. De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

| | | | |
|----------------|--------------------------------------|---------------|--|
| SESIÓN: | ORDINARIA | LUGAR: | Mediante videoconferencia a través de la aplicación CISCO WEBEX |
| DÍA: | Miércoles 24 de Marzo de 2021 | HORA: | 20:00 |

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 28/03/2021 AL 21/03/2021 Y ACUMULADO DE GASTOS.
3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo PP:

- o 3.1. ADOPTAR ACUERDO PARA DECIDIR SI DEJAR DE HACER ACTUACIONES ESTE AÑO Y ATENDER TODAS LAS NECESIDADES DEL COLEGIO QUE SE PUEDA.
- o 3.2. ADOPTAR ACUERDO PARA COLOCAR UNA GUIRNALDA DE LUCES EN LAS CUATRO PIEDRAS , OTRA EN CALLE LAS TORRES Y OTRA EN EL RINCÓN DEL LOS ILLANES, PUDIENDO QUITAR LA DE LA PUERTA DEL ZAFIRO Y SU COLOCACIÓN EN LOS ILLANES.

Mociones del grupo VOX:

- o 3.3. INSTAR A LA JUNTA MUNICIPAL A LA APROBACIÓN DE ESTA MOCIÓN, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL ARREGLO DE LA ACERA Y PODER, ASÍ, HACERLA TRANSITABLE PARA TODOS.
- o 3.4. INSTAR A LA JUNTA MUNICIPAL A LA APROBACIÓN DE ESTA MOCIÓN, CON EL FIN DE PODER REALIZAR UN EVENTO DEPORTIVO BENEFICIOSO PARA LA VISIBILIDAD DE LA PEDANÍA EN CUÁNTO A SU IMPLICACIÓN EN MATERIA DE DEPORTES.

Mociones del grupo PSOE:

- o 3.5. REPOSICIÓN DE POSTE TELEFÓNICO DEL CARRIL DE LOS PILOTOS POR PELIGRO DE CAIDA.

4. Informe del presidente

5. Ruegos y preguntas.

En Murcia, a Domingo 21 de Marzo de 2021

El/La Presidente de la Junta Municipal de La Arboleja

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa 1, - pta. 4ª, Murcia - tfno.: 968 35 86 00